

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 – FASE II INFORME DE EVALUACIÓN

GESTIÓN DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES - CINEMATECA 2020

5 de junio de 2020

- 1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 13 de marzo de 2020 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, el estímulo de Gestión de archivos audiovisuales Cinemateca 2020 cuyo objeto es "Promover la preservación, conservación y circulación del patrimonio audiovisual de la ciudad de Medellín a través de proyectos de inventario, verificación técnica, catalogación, restauración, digitalización y puesta en valor de obras o colecciones audiovisuales.".
- 2. PROPUESTAS RECIBIDAS: el 15 de abril de 2020 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria del estímulo Gestión de archivos audiovisuales Cinemateca 2020 con un total de catorce (14) propuestas recibidas.
- 3. El día **29 de abril de 2019** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **5 de mayo de 2019** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - **3.1. En Estudio**: diez (10) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - **3.2. Rechazadas:** tres (3) propuestas resultan rechazadas.
 - **3.3. Renuncia:** una (1) propuesta remitió comunicado a la Secretaría de Cultura Ciudadana expresando su renuncia a esta línea de participación.
- PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS: mediante Resolución Nº 202050028542 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de Gestión de archivos audiovisuales – Cinemateca 2020.
- 5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:
 - Pertinencia de la propuesta: Pertinencia de la propuesta en términos patrimoniales y de impacto para la ciudad. Hasta 30 puntos.







- Plan de acceso y circulación: Plan de acceso y circulación de los resultados del proyecto, así como propuesta de retribución de la beca a la ciudad. Hasta 30 puntos.
- **Sobre el archivo**: Identificación del riesgo en el que se encuentra el archivo según la descripción del estado actual. Hasta 20 puntos.
- Viabilidad técnica y presupuestal: Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y de los rubros del presupuesto, en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados. Hasta 20 puntos.
- 6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 CAMILO BOTERO JARAMILLO	JURADO 2 ISABEL CRISTINA RESTREPO JARAMILLO	JURADO 3 CLAUDIA YANETH VALENCIA PÉREZ	PUNTAJE FINAL
1	221-009	VERSE EN EL RECUERDO	ADRIÁN STIVENS DELGADO CUARTAS	1152207419	80	98	100	92,67
2	221-011	FOTOGRAFÍAS DE UNA MUJER SOLTERA EN EL MEDELLÍN DE LA DÉCADA DE LOS 30. FONDO DE MARÍA LASTENIA CÓRDOBA MAYA.	XIMENA ANDREA VÁSQUEZ SALAZAR	1017193885	90	90	90	90,00
3	221-007	FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA AUDIOVISUAL ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	MARÍA JOSEFA RESTREPO BRAND	32529114	75	95	95	88,33
4	221-012	SALVAGUARDANDO LAS MEMORIAS LÙDICAS	ELVIA PATRICIA PABON CARTAGENA	43742855	45	85	93	74,33
5	221-015	DE LA COMPARSA LUNA SOL A RAMIQUIRI E IRACA- ARCHIVO Y MEMORIA AUDIOVISUAL DE UNA CORPORACION CULTURAL COMUNITARIA BARRIAL -FASE 1	CORPORACION RAMIQUIRI E IRACA	900252916-7	40	60	90	63,33





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 CAMILO BOTERO JARAMILLO	JURADO 2 ISABEL CRISTINA RESTREPO JARAMILLO	JURADO 3 CLAUDIA YANETH VALENCIA PÉREZ	PUNTAJE FINAL
6	221-004	LOS MAYORES RIOS SE DESLIZAN BAJO TIERRA - REVELADO Y ESCANEO DIGITAL 16MM / 4K	MONTAÑERO CINE S.A.S	901018846-1	30	50	90	56,67
7	221-014	TELECINE (RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DIGITAL DE ARCHIVOS HUÉRFANOS DEL CINE CASERO LOCAL)	ALEJANDRO DUQUE JARAMILLO	98553322	20	70	80	56,67
8	221-003	DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL ARCHIVO DE IMÁGENES DE ORDEN PÚBLICO DE MEDELLIN Y DEL PROGRAMA DE BOCA EN BOCA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1986 Y 1994	LILIANA MARIA ESTRADA LOPEZ	32336550	40	45	75	53,33
9	221-008	LOS RANCHENATOS DEL DESPECHO: MEMORIA Y VIDEOCLIPS	JAVIER ALFREDO CASTAÑO VERA	70078220	40	50	55	48,33
10	221-010	LA TROVA Y SUS PROTAGONISTAS EN MEDELLÍN (1975- 2019)	ORLANDO DE JESÚS VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	8260399	35	30	70	45,00

NOTA: la jurado Isabel Cristina Restrepo con cédula de ciudadanía 1.094.897.215, mediante comunicación enviada a la Convocatoria de Arte y Cultura, se declara impedida para evaluar la propuesta 221-015 - DE LA COMPARSA LUNA SOL A RAMIQUIRI E IRACA-ARCHIVO Y MEMORIA AUDIOVISUAL DE UNA CORPORACION CULTURAL COMUNITARIA BARRIAL -FASE 1; por lo que se nombra a la gestora de archivo de la Cinemateca Municipal, la señora Adriana González, con cédula 40985989, para que evalúe esta propuesta.

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar propuestas.







8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Gestión de archivos audiovisuales – Cinemateca 2020,** se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando el ganador se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	
221-009	VERSE EN EL RECUERDO	ADRIÁN STIVENS DELGADO CUARTAS	1152207419	92,67	

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA

Coordinador

LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ

Profesional Administrativa

DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ Abogado

MADERLEY CEBALLOS GARCÍA Coordinadora Cinemateca Municipal



